

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3132** *ERFAL, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Entidad Mercantil "ERFAL, S.A.", celebrada con carácter universal el 23 de febrero de 2.009, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la suma de 361.021,50 euros por el procedimiento de reducción del valor nominal de las participaciones y con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas.

La reducción se ejecutará en el plazo máximo de un mes a partir del transcurso del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios. Como consecuencia de la misma, el capital social se fija en la cifra de 63.585,00 euros, representado por 7.065 acciones de 9,00 euros de valor nominal cada una de ellas, modificándose el artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Ourense, 23 de febrero de 2009.- El presidente del Consejo de Administración,
D. Manuel Fernández Álvarez.

ID: A090012136-1